

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter Sgiic, S. A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Ameñero Rivas.—20.788.

INMOBILIARIA LACIANA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el local de Madrid, calle Condé de la Cimera número 6 Portal Bajo Izquierda, el próximo día 16 de junio de 2003, a las veinte horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Remuneración a los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de abril de 2003.—Miguel Gancedo—Rodríguez López, Secretario del Consejo de Administración.—22.889.

INMOBILIARIA HERMANOS COBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de Junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, Calle Espeluy, 3, Polígono Los Olivares, Jaén, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 13 de mayo de 2003.—El Presidente, Fernando Cobo Cobo.—20.615.

INMOBILIARIA NDW, S. A.*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió el pasado día 14 de mayo de 2003, disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Acciones propias	1.586.671,96
Inmovilizado	513.032,25
Deudores	2.000.758,58
Tesorería	5.220,83
Total Activo	4.105.683,62
Pasivo:	
Capital suscrito	4.354.332,70
Reservas	15.974,17
Rdos. Negativos Ejerc. Anteriores ..	-120.710,93
P y G	-143.912,32
Acreedores a corto plazo	0
Total Pasivo	4.105.683,62

Madrid, 14 de mayo de 2003.—D. Javier Montaña Herrera en su condición de liquidador único.—22.951.

INMOBILIARIA OLOT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en Olot, Carretera de la Canya, s/n, el próximo 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria.

Olot (Girona), 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Tresserras Dou.—20.599.

INMOBILIARIA ORCASITAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el próximo día 19 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2002, así como del informe de gestión.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, D. José Manuel Carreras Orcasitas.—22.715.

INMOBILIARIA PUENTEVEIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General para el día 25 de junio de 2003 a las diez de la mañana, en Madrid, calle María de Molina, número 5, 1.º, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procediera el siguiente día 26

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en la persona que designe la Junta para ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Muro-Lara Botella.—20.904.

INMOBILIARIA SANAHUJA, S. A.*Disolución y liquidación*

A los fines y efectos de lo preceptuado en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada con el carácter de Universal en fecha 30 Abril de 2003, se